

(Actualizada el 05/10/2023)

 Los textos comunes se incluyen en azul
 Además, se incluyen textos explicativos en naranja.

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural

CONJUNTO*	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO
NO	

**Se deberá adjuntar el convenio de colaboración entre las entidades participantes en el título*
RAMA Y ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

RAMA DE CONOCIMIENTO
Artes y Humanidades
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
Interdisciplinar

ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	ECTS
No	

 ¿Es obligatorio cursar una especialidad de las existentes para la obtención del título? Sí NO
MENCIÓN DUAL

MENCIÓN DUAL*	ECTS
NO	

**Se deberán adjuntar los convenios de colaboración correspondientes*
1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD RESPONSABLE	CÓDIGO RUCT
Universidad de Zaragoza	021

LISTADO DE UNIVERSIDADES PARTICIPANTES (en caso de títulos conjuntos)

CÓDIGO RUCT	UNIVERSIDAD

LISTADO DE CENTROS DE IMPARTICIÓN

CÓDIGO RUCT	CENTRO	UNIVERSIDAD
50008861	Facultad de Filosofía y Letras	Universidad de Zaragoza

CENTRO:	Filosofía y Letras	UNIVERSIDAD:	Universidad de Zaragoza
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS			35
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO			30
MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO			
PRESENCIAL	HÍBRIDA		VIRTUAL
Si	NO		NO
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS POR MODALIDAD			
PRESENCIAL	HÍBRIDA		VIRTUAL
35	0		0
IDIOMAS DE IMPARTICIÓN	Español		

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS Y SU DISTRIBUCIÓN

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	36
Optativas	6
Prácticas externas	9
Complementos formativos	0
TFM	9
NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS ECTS	60

1.10. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO, PROFESIONAL Y SOCIAL DEL TÍTULO

(500 palabras máximo)

Los estudios en Gestión del Patrimonio Cultural en la Universidad de Zaragoza arrancan en el año 1998 con el objetivo de profesionalizar esta disciplina ante la constatación de la falta de especialistas capaces de abordarla de manera integral. Desde ese año y hasta la actualidad se ha concretado en forma de Posgrado (1998-1999 y 2001-2002), Máster Propio (2005-2006) y, finalmente, Máster Oficial (desde 2006-2007, hasta la actualidad) demostrando en todas sus ediciones una buena acogida por parte del estudiantado. Se trata de una titulación ampliamente representada en el sistema universitario español, impartándose titulaciones análogas en múltiples universidades españolas.

El patrimonio cultural es hoy un concepto clave para la sociedad contemporánea como evidencia de nuestra historia y elemento fundamental para la construcción de la identidad colectiva. En el patrimonio vemos reflejados los acontecimientos, las conquistas y los problemas políticos, sociales y económicos de la humanidad en el espacio y el tiempo, así como sus valores, sus creencias, sus expectativas, sus sensibilidades y sus gustos; y la cultura material e inmaterial constituye un excelente medio para entender las sociedades en las que ese patrimonio se originó.

Este estudio especializa en aspectos centrados en la investigación de los procesos de patrimonialización de los bienes culturales y su gestión integral. En los grados impartidos en la universidad española, y en concreto aragonesa, no se profundiza en los procesos históricos, en los aspectos económicos ni en las acciones de difusión e interpretación del patrimonio. De ahí que sea necesario un estudio que, de manera global, se ocupe de todo ello. Se trata de dar unidad, coherencia y aplicabilidad a contenidos, habilidades y destrezas que habitualmente se ofrecen segmentados en diferentes grados: Arquitectura, Bellas Artes, Comunicación, Derecho, Diseño, Educación, Económicas y Empresariales, Geografía, Geológicas, Historia, Historia del Arte, Restauración, Turismo, etc.

Desde el punto de vista científico, el profesorado seleccionado garantiza el rigor de las diferentes disciplinas implicadas y la necesaria actualización en un ámbito laboral en pleno desarrollo. En este sentido, todo el profesorado universitario que imparte docencia en el máster participa en grupos o proyectos de investigación vinculados a la gestión del patrimonio cultural. Se garantiza igualmente la proximidad con la realidad social, no sólo a través de especialistas y profesionales que trabajan en este ámbito y participan como docentes, sino también mediante la realización de prácticas llevadas a

cabo en instituciones/empresas dedicadas a estos menesteres, y el desarrollo de un proyecto de gestión patrimonial por parte del estudiantado.

Así, la presencia de alumnado y especialistas procedentes de ámbitos distintos hace de este estudio una plataforma interdisciplinar que favorece el intercambio y la confrontación de ideas, planteamientos y soluciones ante el hecho patrimonial, incentivando además la investigación, el desarrollo y la innovación en este terreno

En consecuencia, el máster ambiciona una especialización de las enseñanzas que permita la inserción del alumnado en un mercado laboral cada vez más amplio y variado pero falto de una regulación específica de la profesión.

1.11. PRINCIPALES OBJETIVOS FORMATIVOS DEL TÍTULO

(250 palabras máximo)

El principal objetivo del Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural es formar profesionales competentes para el ejercicio de la gestión cultural de acuerdo con un perfil y unas competencias que le son propias, aunque no se encuentran reguladas a nivel institucional.

Esta preparación se sustenta en proporcionar al alumnado una formación avanzada (conocimientos, habilidades y competencias), de carácter especializado y multidisciplinar, con las que desarrolle su capacidad crítica y reflexiva con especial sensibilidad hacia el concepto de derechos culturales, así como dotarlo de las herramientas necesarias, tanto tradicionales como basadas en las nuevas tecnologías, para formular proyectos de gestión patrimonial adaptando los diversos modelos a los casos concretos.

La materia Prácticas externas favorece el contacto directo con la realidad profesional y enfrenta al estudiantado con problemáticas concretas que requieren de la capacidad necesaria para poner en práctica todo lo aprendido en el aula. Por último, el Trabajo Fin de Master posibilita aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el proceso formativo a un caso hipotético pero factible de ideación propia.

Paralelamente, se capacita al estudiantado para abordar un enfoque científico de la disciplina, dotándolo de las competencias necesarias para que continúe su formación en un programa de doctorado.

1.11.bis OBJETIVOS FORMATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES/MENCIONES DUALES

(500 palabras máximo)

NO PROCEDE

1.12. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

(250 palabras máximo)

NO PROCEDE

1.13. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

(250 palabras máximo)

NO PROCEDE

1.14. PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO A LOS QUE SE ORIENTAN LAS ENSEÑANZAS

Perfil resumido (140 caracteres):

Profesionales e investigadores de la gestión del patrimonio cultural en sus dimensiones de conservación, difusión, interpretación y valor económico.

Perfil extendido: (250 palabras máximo)

- **Perfil de egreso desde el punto de vista del profesional de la gestión:** egresados/as con alto grado de capacidad científica y profesional para afrontar una actividad laboral relacionada con la gestión del Patrimonio Cultural en todas sus dimensiones. Ello implica un conocimiento avanzado de los conceptos básicos, la problemática

histórica y las tendencias actuales utilizadas en la gestión del Patrimonio Cultural; la comprensión crítica de las distintas políticas y modelos aplicables e idóneos a la gestión del Patrimonio Cultural; el dominio de las herramientas y técnicas necesarias para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial —con especial atención a la mediación cultural, el empleo de las TIC, o el comisariado de exposiciones—; y la capacidad de adaptación e integración en situaciones y entornos reales de trabajo (individual y en equipo), la toma de conciencia de la problemática cotidiana y de las exigencias, y la responsabilidad y obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional.

- **Perfil de egreso desde el punto de vista del profesional de la investigación:** egresados/as con capacidad para emprender estudios de doctorado relacionados con el patrimonio cultural en las diferentes vertientes que engloba y para incorporarse a equipos de investigación multidisciplinares.

1.14.bis HABILITACIÓN PROFESIONAL

NO PROCEDE

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

2.1. CONOCIMIENTOS

(600 palabras máximo)

CO_01. Conocer los principios básicos relacionados con la investigación, gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural.

CO_02. Comprender la problemática histórica y las tendencias actuales utilizadas en la gestión del patrimonio cultural.

CO_03. Comprender de manera crítica las distintas políticas y modelos de gestión del patrimonio cultural para aplicarlos de manera adecuada y sostenible.

CO_04. Conocer la legislación europea, estatal y autonómica que rige en la gestión, protección y conservación del patrimonio cultural para actuar en consecuencia.

CO_05. Identificar las fases necesarias para la elaboración de proyectos de gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural.

CO_06. Conocer y manejar la documentación como paso inicial para la investigación científica y la tutela en materia de Patrimonio cultural.

CO_07. Interpretar de forma sistemática y coherente informaciones obtenidas por diversas vías y procedentes de diversas fuentes (bibliográficas, documentales, orales, etc.) haciendo un uso eficaz de las TICs.

CO_08. Comprender los modelos de difusión, interpretación y puesta en valor del Patrimonio Cultural para desarrollar narrativas en torno a este.

CO_09. Conocer el concepto de derecho cultural para su aplicación en la difusión del patrimonio cultural en una gestión universal del patrimonio.

CO_10. Conocer las herramientas de trabajo de la conservación y restauración del patrimonio cultural para desarrollar su praxis profesional en este campo.

HABILIDADES

(850 palabras máximo)

HA_01. Dominar las herramientas y técnicas específicas necesarias para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial.

HA_02. Analizar críticamente los datos relativos a un fenómeno o problema de estudio para distinguir los aspectos relevantes y secundarios de un fenómeno o problema en niveles de conocimiento avanzado y especializado.

HA_03. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a proyectos reales y concretos de gestión integral del Patrimonio Cultural demostrando capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

HA_04. Formular juicios complejos a partir de una información que den lugar a reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

HA_05. Comunicar los conocimientos a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin exclusiones.

HA_06. Adaptarse a situaciones y entornos reales de trabajo para responder a las exigencias, la responsabilidad y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional del gestor cultural.

HA_07. Elaborar un presupuesto y buscar financiación para hacer sostenible un proyecto de gestión cultural.

HA_08. Desarrollar planes y proyectos acordes con la legislación europea, estatal y autonómica que rige en la gestión, protección y conservación del patrimonio cultural.

HA_09. Aplicar las nuevas tecnologías a los planes y proyectos de gestión cultural para favorecer el progreso científico de la disciplina y transmitirlo a la ciudadanía.

2.2. COMPETENCIAS

(300 palabras máximo)

Las seis competencias siguientes corresponden al proyecto denominado Sello 1+5 Unizar

CP_01. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.

CP_02. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CP_03. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CP_04. Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

CP_05. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

CP_06. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

(300 palabras máximo).

Las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, así como los procedimientos de admisión, vienen regulados en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

El **acceso y la admisión** a las titulaciones de máster de la Universidad de Zaragoza están regulados por la Normativa de acceso y admisión a título de Máster. En ella se detallan tanto los requisitos como los procedimientos para realizar este proceso que se divide en varias fases de admisión y de matrícula que se abren a lo largo del año. Es posible solicitar Autorización de Acceso, por parte de aquellas personas que disponen de un título extranjero de educación superior obtenido en un sistema educativo que no forme parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que equivalga al título de Grado, sin necesidad de su homologación o declaración de equivalencia. Esta autorización puede solicitarse en cualquier momento del año.

El **perfil de ingreso** para este máster es el correspondiente a los egresados en las titulaciones de Grado en Historia del Arte, y a los graduados en Historia, además de aquellas titulaciones procedentes de la rama de Artes y Humanidades como Bellas Artes y Filología Hispánica. No obstante, y debido a su carácter interdisciplinar, se trata de una titulación que puede resultar de interés para otras ramas de conocimiento como (se citan por orden de afinidad) Ciencias (Geología), Ingeniería y Arquitectura (Arquitectura), Ciencias Sociales y Jurídicas (Turismo, Información y Documentación; Geografía y Ordenación del Territorio; Periodismo y comunicación; Magisterio en Educación Infantil y Educación primaria; Marketing e Investigación de mercados).

La Comisión Académica del Máster ha establecido los criterios de admisión y los aplicará respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad en caso de haber más solicitantes que plazas. Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada: titulación de procedencia (30 %), expediente académico (60 %) y

currículum vitae (10 %). Los/las candidatos/as cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

CRITERIOS GENERALES

El reconocimiento y transferencia de créditos académicos de los títulos universitarios oficiales se rige por lo dispuesto en el art. 10 del R.D. 822/2021 de 28 de septiembre.

En la Universidad de Zaragoza el reconocimiento y transferencia de créditos se realizará de acuerdo con lo establecido en su [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos](#), y según los procedimientos y plazos especificados en la [Información académica de reconocimiento y transferencia de créditos](#). Esta normativa, aprobada en 2018, es anterior a la publicación del RD 822/2021 de 28 de septiembre, por lo que se entiende derogada en todo aquello que se oponga a dicho Real Decreto.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

Reconocimiento de Créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Se podrán reconocer hasta 9 créditos ECTS de la materia Prácticas externas por experiencia laboral y profesional debidamente acreditada en instituciones públicas, empresas u otras entidades. La acreditación de puestos propios de gestores de patrimonio cultural da lugar al reconocimiento con las siguientes correspondencias: una hora de actividad laboral da derecho al reconocimiento de una hora en la asignatura Prácticas externas. De acuerdo con el artículo 14 de la normativa de la Universidad de Zaragoza, "para obtener el reconocimiento deberá presentarse copia de la vida laboral o del contrato con la indicación de la categoría laboral del contratado, incluyendo el tiempo de duración del mismo, así como un informe sobre las actividades realizadas". El informe de actividades deberá acreditar, a juicio de la Coordinación/Comisión de Garantía de la Calidad del Máster, que el/la estudiante ha alcanzado los resultados de aprendizaje de la materia Prácticas externas cuyo reconocimiento se solicita.

3.2. PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

PROCEDIMIENTOS

La información relativa a los procedimientos de movilidad está disponible en los siguientes enlaces de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Universidad de Zaragoza: [Normativa de movilidad de la Facultad de Filosofía y Letras](#) y [Movilidad nacional e internacional](#).

MOVILIDAD ESPECÍFICA

(250 palabras máximo)

NO PROCEDE

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

El título consta de 60 créditos ECTS en total a superar para la obtención del título de Máster en Gestión del Patrimonio Cultural. De ellos, 54 créditos son obligatorios, incluyendo las Prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster, mientras que 6 créditos son optativos.

El plan de estudios está formado por las siguientes materias obligatorias o mixtas: Gestión del Patrimonio Cultural (obligatoria), Legislación del Patrimonio Cultural (obligatoria), Investigación y Catalogación del Patrimonio Cultural (mixta), Difusión, Interpretación y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural (mixta), Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural (obligatoria), Laboratorio de Proyectos de Gestión del Patrimonio Cultural (obligatoria) y Prácticas externas (obligatoria). Las dos materias mixtas incluyen una asignatura obligatoria de seis créditos y una optativa de dos.

El Trabajo Fin de Máster equivale a 9 créditos ECTS y tiene por objetivo desarrollar un proyecto de gestión cultural que recoja el conjunto de los conocimientos adquiridos a lo largo de las diferentes materias.

De cara a la implantación del título, se desarrollará un documento adicional (Proyecto Formativo de Titulación) en el que se detalle la planificación por asignaturas para cada curso académico, así como el listado de asignaturas optativas ofertadas.

4.1.a. RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios

Materia	Tipología	Créditos ECTS
Materia 1: Gestión del Patrimonio Cultural	Mixta	8
Materia 2: Legislación del Patrimonio cultural	Obligatoria	6
Materia 3: Investigación y catalogación del PC	Mixta	8
Materia 4: Difusión, interpretación y puesta en valor del PC	Mixta	8
Materia 5: Conservación y restauración del Patrimonio Cultural	Obligatoria	6
Materia 6: Laboratorio de Proyectos de Gestión del Patrimonio Cultural	Obligatoria	6
Materia 7: Interdisciplinar	Optativa	6
Materia 8: Prácticas externas	Obligatoria	9
Materia 9: Trabajo fin de máster	Obligatoria	9
TOTAL ECTS OFERTADOS		66
TOTAL ECTS QUE DEBE SUPERAR EL ESTUDIANTADO		60

Tabla 4b. Planificación temporal

Curso	Semestre	Materia	ECTS	Curso	Semestre	Materia	ECTS
1	1	Gestión del Patrimonio Cultural	6	1	2	Asignaturas optativas	6
1	1	Legislación del Patrimonio cultural	6	1	2	Laboratorio de Proyectos de Gestión del Patrimonio cultural	6
1	1	Investigación y catalogación del PC	6	1	2	Prácticas externas	9
1	1	Difusión, interpretación y puesta en valor del PC	6	1	2	Trabajo fin de master	9
1	1	Conservación y restauración del Patrimonio Cultural	6	1	2		
Total curso 1º							60

Tabla 4c. Estructura de las especialidades

NO PROCEDE

4.1.b. PLAN DE ESTUDIOS DETALLADO

Tabla 4d

Materia 1	Gestión del Patrimonio Cultural	Nº ECTS:	8
Tipología	<i>Mixta</i>		
Organización temporal	<i>1^{er} semestre</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01. Conocer los principios básicos relacionados con la investigación, gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural.</p> <p>CO_02. Comprender la problemática histórica y las tendencias actuales utilizadas en la gestión del patrimonio cultural.</p> <p>CO_03. Comprender de manera crítica las distintas políticas y modelos de gestión del patrimonio cultural para aplicarlos de manera adecuada y sostenible.</p> <p>CO_05. Identificar las fases necesarias para la elaboración de proyectos de gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural.</p> <p>HA_01. Dominar las herramientas y técnicas específicas necesarias para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial.</p> <p>HA_03. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a proyectos reales y concretos de gestión integral del Patrimonio Cultural demostrando capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>HA_06. Adaptarse a situaciones y entornos reales de trabajo para responder a las exigencias, la responsabilidad y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional del gestor cultural.</p> <p>HA_07. Elaborar un presupuesto y buscar financiación para hacer sostenible un proyecto de gestión cultural.</p> <p>CP_03. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo</p>		

	capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.		
	CP_05. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
La asignatura Gestión del Patrimonio Cultural se propone diseñar, poner en marcha y gestionar un proyecto o empresa cultural, tanto en el ámbito privado como en el público. Para ello, en la asignatura se abordan los diversos modelos de gestión además de una introducción a los aspectos empresariales que debe tener todo proyecto de gestión cultural.			
Materia 2	Legislación del Patrimonio Cultural	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>1^{er} semestre</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01. Conocer los principios básicos relacionados con la investigación, gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural.</p> <p>CO_04. Conocer la legislación europea, estatal y autonómica que rige en la gestión, protección y conservación del patrimonio cultural para actuar en consecuencia.</p> <p>CO_09. Conocer el concepto de derecho cultural para su aplicación en la difusión del patrimonio cultural una gestión universal del patrimonio.</p> <p>HA_06. Adaptarse a situaciones y entornos reales de trabajo para responder a las exigencias, la responsabilidad y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional del gestor cultural.</p> <p>HA_08. Desarrollar planes y proyectos acordes con la legislación europea, estatal y autonómica que rige en la gestión, protección y conservación del patrimonio cultural.</p> <p>CP_03. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_05. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
El conocimiento de la legislación de patrimonio cultural resulta imprescindible para los proyectos de gestión patrimonial. Su estudio debe abordarse desde una doble perspectiva. Por un lado, hay que examinar conceptos básicos en nuestro Derecho, que inciden en la comprensión de la normativa de patrimonio cultural, como las clases de normas jurídicas, la tipología de Administraciones públicas que intervienen en este sector o las formas de actuación de las mismas. Y, por otro, es necesario examinar específicamente la legislación de patrimonio cultural y, en particular, los bienes culturales especialmente protegidos o los patrimonios especiales y su régimen jurídico.			
Materia 3	Investigación y Catalogación del Patrimonio Cultural	Nº ECTS:	8
Tipología	<i>Mixta</i>		
Organización temporal	<i>1^{er} semestre</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	CO_01.: Conocer los principios básicos relacionados con la investigación,		

	<p>gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural.</p> <p>CO_06. Conocer y manejar la documentación como paso inicial para la investigación científica y la tutela en materia de Patrimonio cultural.</p> <p>CO_07. Interpretar de forma sistemática y coherente informaciones obtenidas por diversas vías y procedentes de diversas fuentes (bibliográficas, documentales, orales, etc.) haciendo un uso eficaz de las TICs.</p> <p>HA_01. Dominar las herramientas y técnicas específicas necesarias para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial.</p> <p>HA_02. Analizar críticamente los datos relativos a un fenómeno o problema de estudio para distinguir los aspectos relevantes y secundarios de un fenómeno o problema en niveles de conocimiento avanzado y especializado.</p> <p>HA_03. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a proyectos reales y concretos de gestión integral del patrimonio cultural demostrando capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>HA_06. Adaptarse a situaciones y entornos reales de trabajo para responder a las exigencias, la responsabilidad y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional del gestor cultural.</p> <p>HA_09. Aplicar las nuevas tecnologías a los planes y proyectos de gestión cultural para favorecer el progreso científico de la disciplina y transmitirlo a la ciudadanía.</p> <p>CP_02. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_05. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p>
Breve descripción de los contenidos de la materia	
<p>En cualquier proyecto de gestión patrimonial resulta esencial, como tarea previa, identificar, caracterizar y conocer de la forma más exhaustiva posible los bienes culturales con los que vayamos a trabajar. En ese proceso, la catalogación, documentación e investigación son tareas fundamentales, que pueden realizarse utilizando fuentes muy diversas, según su tipología, y haciendo uso de herramientas y procedimientos tecnológicos que nos aportan información relevante para el conocimiento pero también para la conservación/restauración y para la difusión, comunicación y puesta en valor.</p>	
Materia 4	<p>Difusión, Interpretación y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural</p> <p>Nº ECTS: 8</p>
Tipología	<i>Mixta</i>
Organización temporal	<i>1^{er} semestre</i>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01. Conocer los principios básicos relacionados con la investigación, gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural.</p> <p>CO_05. Identificar las fases necesarias para la elaboración de proyectos de gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural.</p> <p>CO_08. Comprender los modelos de difusión, interpretación y puesta en valor del Patrimonio Cultural para desarrollar narrativas en torno a este.</p> <p>CO_09. Conocer el concepto de derecho cultural para su aplicación en la difusión del patrimonio cultural una gestión universal del patrimonio.</p> <p>HA_01. Dominar las herramientas y técnicas específicas necesarias para</p>

	<p>elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial.</p> <p>HA_03. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a proyectos reales y concretos de gestión integral del patrimonio cultural demostrando capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>HA_04. Formular juicios complejos a partir de una información que den lugar a reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>HA_05. Comunicar los conocimientos a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin exclusiones.</p> <p>HA_06. Adaptarse a situaciones y entornos reales de trabajo para responder a las exigencias, la responsabilidad y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional del gestor cultural.</p> <p>CP_01. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_03. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_05. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
El objetivo principal de la asignatura es introducir al alumno en el análisis y comprensión crítica de los diferentes recursos e instrumentos aplicables a la comunicación, interpretación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural, aclarando el significado de dichos conceptos, haciendo hincapié en la necesidad de plantear relatos objetivos y sin exclusiones, emplear los recursos tecnológicos más adecuados para cada conjunto patrimonial con el que trabajar, y actuar con equipos multidisciplinares.			
Materia 5	Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>1^{er} semestre</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01. Conocer los principios básicos relacionados con la investigación, gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural.</p> <p>CO_05. Identificar las fases necesarias para la elaboración de proyectos de gestión, conservación e interpretación del patrimonio cultural.</p> <p>CO_10. Conocer las herramientas de trabajo de la conservación y restauración del patrimonio cultural para desarrollar su praxis profesional en este campo.</p> <p>HA_01. Dominar las herramientas y técnicas específicas necesarias para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial.</p> <p>HA_03. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a proyectos reales y concretos de gestión integral del patrimonio cultural demostrando capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>HA_06. Adaptarse a situaciones y entornos reales de trabajo para responder a las exigencias, la responsabilidad y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional del gestor cultural.</p> <p>CP_03. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo</p>		

	<p>capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_05. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>El objetivo de esta asignatura es proporcionar a los alumnos una comprensión crítica de los problemas básicos, las tendencias teóricas y las técnicas y los criterios fundamentales de intervención en el patrimonio cultural, además de facilitarles las herramientas específicas para poder gestionar proyectos relacionados con la conservación y restauración de los bienes culturales.</p>			
Materia 6	Laboratorio de Proyectos de Gestión del Patrimonio Cultural	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>2º semestre</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>HA_01. Dominar las herramientas y técnicas específicas necesarias para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial.</p> <p>HA_02. Analizar críticamente los datos relativos a un fenómeno o problema de estudio para distinguir los aspectos relevantes y secundarios de un fenómeno o problema en niveles de conocimiento avanzado y especializado.</p> <p>HA_03. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a proyectos reales y concretos de gestión integral del Patrimonio Cultural demostrando capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>HA_04. Formular juicios complejos a partir de una información que den lugar a reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>HA_05. Comunicar los conocimientos a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>HA_06. Adaptarse a situaciones y entornos reales de trabajo para responder a las exigencias, la responsabilidad y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional del gestor cultural.</p> <p>HA_07. Elaborar un presupuesto y buscar financiación para hacer sostenible un proyecto de gestión cultural.</p> <p>HA_08. Desarrollar planes y proyectos acordes con la legislación europea, estatal y autonómica que rige en la gestión, protección y conservación del patrimonio cultural.</p> <p>HA_09. Aplicar las nuevas tecnologías a los planes y proyectos de gestión cultural para favorecer el progreso científico de la disciplina y transmitirlo a la ciudadanía.</p> <p>CP_01. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_04. Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y</p>		

	<p>las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_05. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>El objetivo de esta materia es trabajar el conjunto de conocimientos, habilidades y competencias impartidas en el resto de materias a través de un trabajo de carácter práctico y en equipo que parte del conocimiento de la problemática de un entorno territorial y supone la definición de un proyecto cultural en todas sus fases de acuerdo con el esquema que el alumnado deberá seguir en su trabajo fin de máster.</p>			
Materia 7	Prácticas Externas	Nº ECTS:	9
Tipología	<i>Prácticas académicas externas</i>		
Organización temporal	<i>2º semestre</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>HA_01. Dominar las herramientas y técnicas específicas necesarias para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial.</p> <p>HA_02. Analizar críticamente los datos relativos a un fenómeno o problema de estudio para distinguir los aspectos relevantes y secundarios de un fenómeno o problema en niveles de conocimiento avanzado y especializado.</p> <p>HA_03. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a proyectos reales y concretos de gestión integral del patrimonio cultural demostrando capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>HA_04. Formular juicios complejos a partir de una información que den lugar a reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>HA_05. Comunicar los conocimientos a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>HA_06. Adaptarse a situaciones y entornos reales de trabajo para responder a las exigencias, la responsabilidad y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional del gestor cultural.</p> <p>HA_07. Elaborar un presupuesto y buscar financiación para hacer sostenible un proyecto de gestión cultural.</p> <p>HA_08. Desarrollar planes y proyectos acordes con la legislación europea, estatal y autonómica que rige en la gestión, protección y conservación del patrimonio cultural.</p> <p>HA_09. Aplicar las nuevas tecnologías a los planes y proyectos de gestión cultural para favorecer el progreso científico de la disciplina y transmitirlo a la ciudadanía.</p> <p>CP_01. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y</p>		

	<p>externas a debate.</p> <p>CP_04. Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_05. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Las prácticas externas se caracterizan por la realización de actividades que tienen que ver con una o varias de las funciones propias del gestor de patrimonio. Entre las más habituales están la realización de inventarios y catálogos, la organización de exposiciones en sus diversas etapas (investigación de los contenidos, análisis de su distribución y producción), preparación y realización de visitas guiadas, preparación y gestión de talleres en museos, entre otras actividades. En cuanto a las entidades colaboradoras se agrupan en aquellas que están vinculadas a la administración como los museos públicos de Zaragoza y otras entidades aragonesas, los museos diocesanos o los museos nacionales con los cuales hay firmado un convenio de colaboración; además de entidades públicas como pueden ser las fundaciones bancarias o patrimoniales y, finalmente, empresas dedicadas a la gestión del patrimonio cultural en el ámbito local y autonómico. La materia se realiza a través de un contrato de prácticas gestionado desde Universa.</p>			
Materia 8	Trabajo Fin de Máster	Nº ECTS:	9
Tipología	TFM		
Organización temporal	2º semestre		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	<p>HA_01. Dominar las herramientas y técnicas específicas necesarias para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial.</p> <p>HA_02. Analizar críticamente los datos relativos a un fenómeno o problema de estudio para distinguir los aspectos relevantes y secundarios de un fenómeno o problema en niveles de conocimiento avanzado y especializado.</p> <p>HA_03. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a proyectos reales y concretos de gestión integral del patrimonio cultural demostrando capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>HA_04. Formular juicios complejos a partir de una información que den lugar a reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>HA_05. Comunicar los conocimientos a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>HA_06. Adaptarse a situaciones y entornos reales de trabajo para responder a las exigencias, la responsabilidad y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional del gestor cultural.</p> <p>HA_07. Elaborar un presupuesto y buscar financiación para hacer sostenible un proyecto de gestión cultural.</p> <p>HA_08. Desarrollar planes y proyectos acordes con la legislación europea, estatal y autonómica que rige en la gestión, protección y conservación del patrimonio cultural.</p> <p>HA_09. Aplicar las nuevas tecnologías a los planes y proyectos de gestión cultural para favorecer el progreso científico de la disciplina y transmitirlo a la ciudadanía.</p>		

	<p>CP_01. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02. Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_04. Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_05. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>
Breve descripción de los contenidos de la materia	
<p>Es una actividad de evaluación en la que el alumnado debe abordar la gestión cultural en todas sus dimensiones, pudiendo ser su naturaleza diversa (bienes inmuebles, muebles, patrimonio inmaterial, geológico, natural...). El trabajo debe presentarse y defenderse ante tribunal y sirve para demostrar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje adquiridos en la titulación. El TFM es un trabajo autónomo, individual y original bajo la tutela de un profesor/a. Se materializa en una memoria escrita que debe tener suficientes elementos de creación y originalidad personal.</p>	

4.1.c. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN (sólo en modificaciones de memoria)

NO PROCEDE

4.2. ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES (300 palabras máximo)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas más relevantes son las siguientes:

A01_ Clase magistral. Refiere a cualquier actividad basada en la exposición por parte del docente, pudiendo haber participación activa del estudiantado. Aporta al aprendizaje de contenidos.

A02_ Resolución de problemas y casos en aula. Refiere a cualquier actividad formativa en la que los estudiantes, con presencia permanente y supervisión por profesores, realizan trabajo práctico sin requerir equipamiento específico más allá del disponible en un aula informatizada. Aporta al aprendizaje de contenidos y habilidades.

A03_ Prácticas especiales en instalaciones externas. Son prácticas especiales las prácticas de campo, las visitas tuteladas o el trabajo práctico en instalaciones externas o singulares, entre otras. Aporta al aprendizaje de contenidos, habilidades y competencias.

A04_ Trabajos docentes y otras actividades formativas. Son aquellas actividades formativas en las que los estudiantes, individualmente o en equipo, apliquen los resultados de aprendizaje adquiridos y los reflejan en una evidencia de aprendizaje. Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos y competencias.

A05_ Estudio. Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya incluido en las actividades anteriores (trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos.

A06_ Prácticas externas. Realización de trabajos propios del gestor de patrimonio cultural en un entorno laboral. Aporta principalmente al aprendizaje de habilidades y competencias.

A07_ Trabajo fin de máster. Realizar, redactar y defender un proyecto integral, como demostración y síntesis de los resultados de aprendizaje adquiridos. Aporta al aprendizaje de contenidos, habilidades y competencias.

4.3. METODOLOGÍAS DOCENTES:

La estrategia metodológica de la titulación se caracteriza por el empleo de la lección magistral, el trabajo basado en el análisis y resolución de casos, así como el aprendizaje colaborativo. La propuesta metodológica tiene un carácter teórico, aunque con un predominio de lo práctico, con el propósito de ofrecer a los estudiantes herramientas conceptuales de estudio y análisis, pero sobre todo técnicas y estrategias para el desarrollo de la práctica profesional en la gestión del patrimonio cultural. Además de las mencionadas anteriormente se emplean también:

- **Trabajo por proyectos:** aprendizaje activo, centrado en el estudiante, en el que se propone un proyecto o problema que hay que desarrollar basado en el mundo real o profesional. Puede implicar la interconexión de conocimientos de las diferentes asignaturas.

- **Estudios de caso:** se parte de un caso (o de varios casos) basado en situaciones problemáticas de la vida real que hay que analizar y se debe ofrecer una propuesta para intervenir o solucionarlo. Se trata de una metodología activa que pone al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje.

- **Aprendizaje colaborativo:** Trabajo en grupos pequeños, donde los estudiantes discuten y resuelven problemas de manera conjunta para promover el intercambio de ideas, el debate constructivo y el aprendizaje a través de la interacción social. El objetivo es desarrollar habilidades de comunicación, trabajo en equipo y pensamiento crítico.

- **Uso de tecnología educativa:** recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como plataformas de aprendizaje en línea, simulaciones, aplicaciones móviles y software especializado. Esto permite al alumnado acceder a información actualizada, participar en actividades interactivas y desarrollar habilidades digitales relevantes para la práctica psicológica.

- **Aprendizaje experiencial:** implica la participación activa de los estudiantes en actividades prácticas, como análisis de casos reales mediante las visitas a instituciones vinculadas con la gestión del patrimonio cultural. El objetivo es aplicar los conocimientos teóricos en situaciones reales, desarrollar habilidades, hacer uso de las nuevas tecnologías y potenciar la conexión entre la teoría y la práctica.

Cada estudiante podrá flexibilizar su currículo académico optando por cursar la materia optativa “Interdisciplinar” hasta completar sus 6 ECTS. Podrá elegir entre las asignaturas ofertadas cada curso por otros másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza se encuentra particularmente comprometida en la atención a estudiantes universitarios con discapacidad y necesidades educativas especiales. Para satisfacer este compromiso, la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad –OUAD- garantiza la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de todos los estudiantes en la vida académica, y promueve la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria, comprometiéndose en la atención a estudiantes con necesidades especiales, respetando y atendiendo la diversidad. Así, adapta las actividades académicas y los sistemas de evaluación a las necesidades especiales de las personas con discapacidad y supervisa que los procesos y mecanismos de evaluación de los estudiantes con discapacidad se realicen con las mismas garantías que para el resto de los estudiantes. <http://ouad.unizar.es>

4.3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

(300 palabras máximo)

La evaluación queda regulada por el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza.

Los principales sistemas de evaluación a utilizar en el título son:

Procedimientos escritos: Permiten la evaluación principalmente de contenidos y competencias.

E02. Ejercicios escritos: Comentario de documentos, trabajos, informes, ensayos...

E03. Pruebas de evaluación formativa: *reaction paper, one minute paper...*

Procedimientos orales: Permiten la evaluación principalmente de contenidos.

E05. Presentación pública de temas o trabajos

Procedimientos de desempeño: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E07. Elaboración de proyectos: Proyectos de desarrollo, colaborativos y experimentales, estudios de casos, diseño de prototipos, modelos y estudios u otros.

Procedimiento de observación y seguimiento: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E09. Listas de control

E10. Escalas de valoración

Todos los sistemas de evaluación pueden ser utilizados tanto para la evaluación individual como en grupo, excepto las pruebas escritas, las pruebas de evaluación formativa y los exámenes orales, que en principio serán solo individuales. De igual forma, se podrá contemplar la evaluación docente-estudiante, la coevaluación y autoevaluación. Los procesos de evaluación asegurarán el control de identidad de cada estudiante mediante la presentación de la documentación oficial y garantizará la identificación de una calificación única para cada estudiante que refleje la adquisición individual de los resultados de aprendizaje combinando las valoraciones de las diferentes pruebas de evaluación e identificando la aportación individual de cada persona a los trabajos en equipo. Del mismo modo, el tratamiento del fraude académico queda reflejado en la Normativa de Convivencia Académica. Para asegurar que es el estudiante quien ha realizado las pruebas de evaluación no presenciales y virtuales sin ayuda externa, tales como actividades online, trabajos o TFM, además del control antiplagio (COMPILATIO), se podrán activar mecanismos como actividades y pruebas síncronas, defensas orales de los trabajos o tutorías individuales orientadas a la comprobación de la autoría del alumno.

La evaluación de las **Competencias Transversales** queda descrita en el documento “Sello 1+5 UNIZAR” y es responsabilidad de las asignaturas Punto Control en las que el equipo docente realizará la valoración de las mismas basándose en los instrumentos publicados por el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (CIFICE). La valoración de estas competencias se concretará en una valoración cualitativa que permitirá realizar un perfil competencial para cada estudiante, que será anexo a su certificación académica.

Las **prácticas externas** se valoran por parte del tutor académico teniendo en cuenta: la valoración del tutor en la entidad colaboradora, el grado de consecución de los objetivos del proyecto formativo de las prácticas y el contenido y calidad de la memoria y su exposición. Todo ello de acuerdo con las Directrices y procedimientos sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Zaragoza recogidas en <https://empleo.unizar.es/normativa>.

La evaluación del **Trabajo Fin de Máster**, se realiza valorando una memoria del mismo y su defensa en acto público ante un tribunal universitario compuesto por 3 personas de ámbitos de conocimiento vinculados al título. Las características concretas de los TFM se desarrollan también en los reglamentos específicos de la Universidad de Zaragoza y de la Facultad de Filosofía y Letras.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS (300 palabras máximo)

NO PROCEDE

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. PERFIL BÁSICO DEL PROFESORADO

DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA DE PROFESORADO

(700 palabras máximo)

El profesorado asociado al máster está compuesto por académicos de la Universidad de Zaragoza; por otros provenientes de otras universidades españolas e internacionales y finalmente, por gestores del patrimonio cultural vinculados con la empresa privada y las administraciones públicas. Este perfil, donde el docente externo

ocupa un protagonismo destacado, es uno de los puntos fuertes que tiene este estudio y que viene siendo valorado muy positivamente por su alumnado.

En relación al profesorado de Unizar, está integrado en el Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza, y otros institutos de investigación, y forma parte además de los siguientes grupos de investigación financiados por la Comunidad Autónoma de Aragón: Grupo de Referencia Vestigium y el Grupo de Referencia Observatorio Aragonés de Arte en la Esfera Pública. Además, todos ellos participan en proyectos de investigación y de transferencia del Plan Nacional de Investigación y de Plan de Resiliencia ya sea como IPs o como parte del equipo científico de estos proyectos.

La trayectoria investigadora, las principales publicaciones, las tesis doctorales dirigidas y la experiencia docente acreditada del profesorado asignado al título pueden consultarse en los perfiles públicos de todos ellos disponibles tanto en la aplicación Sideral Unizar (<https://sideral.unizar.es>) como en el sitio web del citado Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades (<https://iphunizar.com>).

Tabla Resumen del profesorado asignado al título

Tabla de estructura del profesorado							
Año académico: 2022/2023							
Estudio: Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural							
Centro: Facultad de Filosofía y Letras							
Datos a fecha: 23-07-2023							
Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	4	17,39	4	20	24	200,4	25,19
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	8	34,78	8	17	33	363,9	45,76
Profesor Contratado Doctor	6	26,09	6	5	0	147,8	18,59
Profesor Ayudante Doctor	2	8,70	2	2	0	51,0	6,41
Profesor Asociado	2	8,70	2	0	0	24,2	3,04
Colaborador Extraordinario	1	4,35	1	(no definido)	(no definido)	8,0	1,01
Total personal académico	23	100,00	23	44	57	795,3	100,00

Además, se anexa el documento en formato Excel que se puede descargar en la siguiente dirección:

https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/ofiplan/procedimiento/tabla_pdi_acpua.xlsx

MÉRITOS DOCENTES DEL PROFESORADO NO ACREDITADO

(300 palabras máximo) Se aportarán los méritos docentes más relevantes. Se puede aportar la información específica para cada profesor/a mediante enlace a la página web o documento público correspondiente.

MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PROFESORADO NO DOCTOR

(300 palabras máximo) Se aportarán los méritos docentes más relevantes. Se puede aportar la información específica para cada profesor/a mediante enlace a la página web o documento público correspondiente.

5.2. PERFIL BÁSICO DE OTROS RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA NECESARIOS

(300 palabras máximo)

El personal de apoyo de servicios generales y el personal administrativo y técnico del Departamento responsable de la docencia del máster son suficientes y adecuados y se detallan en los siguientes enlaces:

Enlace a la RPT del PTGAS (p. 51): [Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios](#)

Su vinculación con la UNIZAR es mayoritariamente estable (funcionarios, si bien algunos en situación de interinidad), y cuentan con la necesaria experiencia profesional en cada puesto. Este personal incluye:

- Personal de administración de la secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras
- Personal de administración de la secretaría del Departamento de Historia del Arte
- Personal de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras
- Personal de conserjería de la Facultad de Filosofía y Letras.

5.3. PERFIL DE PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO NECESARIO Y NO DISPONIBLE Y PLAN DE CONTRATACIÓN

(300 palabras máximo)

No se prevé ningún plan de contratación para profesorado o personal de apoyo a la docencia.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

(300 palabras máximo)

Los medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, aulas, salas de reuniones) se encuentran ubicados en el nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras cuya apertura oficial se está llevando a cabo en el presente curso 2023-2024, de modo que el próximo año académico ya estará en completo funcionamiento. La biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, denominada Biblioteca de Humanidades María Moliner, complementará con sus salas de lectura y todo su equipamiento los recursos materiales y servicios del nuevo edificio de la Facultad. A lo que se añade la disponibilidad del nuevo laboratorio del [Instituto de Patrimonio y Humanidades](#). La disponibilidad paralela de todos los recursos digitales que ofrece la Universidad de Zaragoza (internet, campus virtual docente, etc.) ampliará también el conjunto de herramientas necesarias para el aprendizaje. Por consiguiente, los recursos materiales disponibles son adecuados para garantizar con calidad la adquisición de conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas, así como el desarrollo de actividades formativas planificadas, cumpliendo con los criterios de accesibilidad universal y diseño para el alumnado de la titulación. El desplegable de Servicios que ofrece [la página web de la Facultad de Filosofía y Letras](#) permite comprobar con detalle todas las informaciones al respecto.

6.2. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

(150 palabras máximo)

Las prácticas académicas externas están articuladas como materias obligatorias ajustándose a la normativa y procedimientos de la Universidad de Zaragoza que se encuentran preparadas desde el punto de vista del estudiante, del docente y de la entidad.

La asignatura Prácticas Externas está gestionada administrativamente por Universa y académicamente por una profesora del título que ejerce la labor de profesora coordinadora de esta asignatura y de tutora académica. Es función de la coordinación de prácticas gestionar y velar por el buen funcionamiento de las relaciones que se establecen entre el estudiante y del tutor profesional de la institución externa colaboradora. Además, gestiona el procedimiento de búsqueda y asignación de plazas, recibe las calificaciones finales de los tutores profesionales y está en constante comunicación con Universa.

A través del recurso en línea <https://portaltransparencia.unizar.es/convenios> se pueden consultar en los listados Excel, la información oficial correspondiente a los convenios firmados por la Universidad de Zaragoza en materia de prácticas externas. La información publicada se organiza por años, actualmente disponible desde 2013 a 2022, que relaciona las características del convenio, las fechas de acuerdo y la entidad participante. Se adjunta el enlace para consultar los destinos de prácticas externas más frecuentes (https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=607&anyo_academico=2023#planes)

CENTROS DE PRÁCTICAS	N.º DE PLAZAS DISPONIBLES POR CENTRO	N.º DE PERSONAL TUTOR POR CENTRO
ARAGÓN SUBASTAS, ZARAGOZA	2	1
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE HUESCA	2	1
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ZARAGOZA	1	1
ARZOBISPADO DE ZARAGOZA / ALMA MATER MUSEUM	1	1
ARZOBISPADO DE ZARAGOZA / ARCHIVO DIOCESANO DE ZARAGOZA	2	1
BIBLIOTECA DE HUMANIDADES MARÍA MOLINER UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	1	1
CDAN CENTRO DE ARTE Y NATURALEZA. EXPOSICIONES Y COLECCIONES	1	1
CENTRO DE HISTORIAS DE ZARAGOZA	1	1
CINEMATEK – CINÉMATHÈQUE ROYALE DE BELGIQUE	1	1
COMARCA ALTO GÁLLEGO	1	1
COMARCA DE ANDORRA SIERRA DE ARCOS	1	1
COMARCA DE DAROCA	1	1
COMARCA DE SOBRARBE	1	1
COMARCA DEL JILOCA	1	1
COMARCA DEL MAESTRAZGO	1	1
CONSORCIO CASTILLO DE SAN PEDRO, CIUDADELA DE JACA	2	1
ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES DE ARAGÓN (ESCYRA), HUESCA	1	1
ESTACIÓN EXPERIMENTAL AULA DEI, CSIC	1	1
FILMOTECA DE ZARAGOZA	2	1
FUNDACIÓ ES BALUARD MUSEU D'ART MODERN I CONTEMPORANI DE PALMA	1	1
FUNDACIÓN IBERCAJA / MUSEO GOYA	1	1
FUNDACIÓN QUÍLEZ LLISTERRI	2	1
FUNDACIÓN TARAZONA MONUMENTAL	1	1
FUNDACIÓN-CENTRO DEL ROMÁNICO, UNCASTILLO	1	1
GALERÍA DE ARTE ANTONIA PUYÓ	1	1

GOBIERNO DE ARAGÓN / DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL	1	1
GOZARTE S.L.	2	1
IAACC PABLO SERRANO	1	2
IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PABLO DE ZARAGOZA	2	1
INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO, DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA	1	1
INSTITUTO ARAGONÉS DE ANTROPOLOGÍA	2	2
INSTITUTO CERVANTES, MADRID	1	1
INSTITUTO CONFUCIO, UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	3	2
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES / SIPCA	1	2
INSTITUTO GEOGRÁFICO DE ARAGÓN	1	1
MURARIA. GESTIÓN DE RECURSOS CULTURALES S. L.		
MUSEO DE CIENCIAS NATURALES, UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	1	1
MUSEO DEL DIBUJO JULIO GAVÍN, CASTILLO DE LARRÉS	1	1
MUSEO DIOCESANO ARTE ROMÁNICO, JACA	2	1
MUSEO DIOCESANO BARBASTRO-MONZÓN	1	2
MUSEO DIOCESANO-CATEDRAL DE HUESCA	1	1
MUSEO JUAN CABRÉ, CALACEITE	1	1
MUSEO MUNICIPAL DE BIELSA	1	1
MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA	1	1
MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA, CARTAGENA	1	1
MUSEO WURTH, LA RIOJA	1	1
PALACIO DE SÁSTAGO, DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA	3	1
SEGARRA FILMS, S.L.	1	1
SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES, UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	1	1
SERVICIO DE CULTURA – AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA MUSEOS MUNICIPALES	1	1
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS ESTATALES / MINISTERIO DE CULTURA	1	1
UNIVERSITY OF CAMBRIDGE MUSEUMS, CAMBRIDGE (UK)	1	1
ZIDMA ZENTRO DE LA IMAGEN DIGITAL Y LA MEMORIA DE AYERBE	1	1

6.3. PREVISIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

(150 palabras máximo)

NO PROCEDE

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

CURSO DE INICIO	2024-2025
-----------------	-----------

ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

CURSO	IMPLANTACIÓN MÁSTER		TITULACIÓN QUE SE EXTINGUE	
	1º		1º	
2024/2025	1º			

7.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

(100 palabras máximo)

El procedimiento de adaptación se realizará según lo indicado en el capítulo VIII de las “Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021”

En la tabla siguiente se establece la relación de adaptaciones por materias. La tabla de adaptaciones por asignaturas se describe en el proyecto formativo.

Materia Plan actual	Tipología	Créditos ECTS	Materia del plan que se propone	Tipología	Créditos ECTS
Materia 1: Gestión del Patrimonio Cultural	Obligatorio	10	Materia 1: Gestión del Patrimonio Cultural	Mixta	8
			Materia 6: Laboratorio de Proyectos de Gestión del Patrimonio Cultural	Obligatoria	6
Materia 2: Legislación del Patrimonio cultural	Obligatoria	6	Materia 2: Legislación del Patrimonio cultural	Obligatoria	6
Materia 3: Investigación y catalogación del PC	Obligatoria	6	Materia 3: Investigación y catalogación del PC	Mixta	8
Materia 4: Difusión, interpretación y puesta en valor del PC	Obligatoria	6	Materia 4: Difusión, interpretación y puesta en valor del PC	Mixta	8
Materia 5: Conservación y restauración del Patrimonio Cultural	Obligatoria	6	Materia 5: Conservación y restauración del Patrimonio Cultural	Obligatoria	6

Materia 6: Prácticas externas	Obligatoria	10	Materia 7: Prácticas externas	Obligatoria	9
Materia 7: Trabajo fin de master	Obligatoria	16	Materia 8: Trabajo fin de master	Obligatoria	9
TOTAL		60			60

7.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO RUCT	TÍTULO QUE SE EXTINGUE
4311209	Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

La Facultad de Filosofía y Letras desde la que se imparte esta titulación es un centro acreditado institucionalmente. El funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del centro se basa en una serie de órganos y mecanismos de coordinación, evaluación y mejora continua de los estudios, previstos en su [Sistema de Gestión Interna de la Calidad](#)

8.2. MEDIOS PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA

(200 palabras máximo)

La Universidad de Zaragoza cuenta con una Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales en la que se establece la forma en que la Universidad efectúa la publicación y revisión de información sobre sus estudios oficiales para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la web de estudios (principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales).

De manera adicional, para facilitar la búsqueda de la información según una serie de criterios (disciplina, modalidad, palabras clave, duración...) se ha configurado un buscador de máster universitario, que se actualiza cada curso en el momento de apertura de la primera fase de admisión.

Por otra parte, la universidad pone a disposición de cada estudiante tanto una cuenta de correo personal, como una cuenta de acceso a la plataforma de Anillo Digital Docente mediante la que puede comunicarse con todo el sistema administrativo de la entidad y con el equipo docente de cada titulación.



Universidad
Zaragoza

ANEXOS

Asignatura / módulo / materia				Perfil Docente										Actividad Investigadora				
Nombre Asignatura/módulo/materia	N.º grupos	N.º Créditos	N.º Créditos totales	Se dispone de profesor (sí/no)		Categoría	Doctorado (sí/no)	Titulación	Ámbito trabajo	Acreditación ANECA (sí/no)	Dedicación (TC/TP)	Experiencia docente (en años)	Exp. docente Ens. Semipres y a distan. Si procede (en años).	Grupo de investigación en activo (sí/no)	Líneas de investigación	N.º sexenios	SI NO SEXENIOS N.º artíc. Revis. Index.	SI NO SEXENIOS: Participa en Proyectos
					N.º Previsto de créditos impartidos													
Gestión del Patrimonio Cultural	1	10	10	Si	0,6	Profesor Titular	Si	Doctor en Historia del Arte		Si	TC	> 10	n.a	Si	Arquitectura industrial	4	n.a.	n.a.
Gestión del Patrimonio Cultural	1	10	10	Si	0,2	Asociado	No	Licenciado en Administración	Cons	No	TP	< 10	n.a	No		0	n.a.	n.a.
Gestión del Patrimonio Cultural	1	10	10	Si	0,6	Profesor Titular	Si	Doctor en Economía		Si	TC	> 10	n.a	Si	Comportamiento estratégico de la empresa	1	n.a.	n.a.
Gestión del Patrimonio Cultural	1	10	10	Si	0,6	Profesora Contratada Doctora	Si	Doctora en Economía		Si	TC	> 10	n.a	Si	Economía	0		
Legislación del Patrimonio Cultural	1	6	6	Si	0,6	Profesor Titular	Si	Doctor en Derecho		Si	TC	> 10	n.a	Si	Derecho Público	3		
Investigación y catalogación del patrimonio cultural	1	6	6	Si	0,6	Profesor Titular	Si	Doctor en Historia del Arte		Si	TC	> 10		Si	Arte barroco	2		
Investigación y catalogación del patrimonio cultural	1	6	6	Si	0,6	Profesor Titular	Si	Doctora en Historia del Arte		Si	TC	> 10		Si	Cine	3		
Investigación y catalogación del patrimonio cultural	1	6	6	Si	0,6	Catedrático	Si	Doctor en Biblioteconomía		Si	TC	> 10		Si	Patrimonio y cultura	4		
Investigación y catalogación del patrimonio cultural	1	6	6	Si	0,6	Profesor Titular	Si	Doctor en Historia del Arte		Si	TC	> 10		Si	Arte contemporáneo	0	8	2
Investigación y catalogación del patrimonio cultural	1	6	6	Si	0,6	Profesora Ayudante Doctora	Si	Doctora en Historia del Arte		Si	TC	< 10		Si	Artes decorativas	1		
Difusión, comunicación, puesta en valor e interpretación	1	6	6	Si	0,6	Catedrática	Si	Doctora en Historia del Arte		Si	TC	> 10		Si	Arte contemporáneo	6		
Difusión, comunicación, puesta en valor e interpretación	1	6	6	Si	0,6	Catedrática / colaboradora	Si	Doctora en Historia del Arte		Si	TC	> 10		Si	Arte renacentista	6		
Difusión, comunicación, puesta en valor e interpretación	1	6	6	Si	0,6	Profesor Contratado Doctor	Si	Doctor en Historia del Arte		Si	TC	> 10		Si	Arte medieval	0	9	1
Difusión, comunicación, puesta en valor e interpretación	1	6	6	Si	0,6	Profesor Contratado Doctor	Si	Doctor Ingeniería de Diseño		Si	TC	> 10		No	Diseño de producto	0	7	
Difusión, comunicación, puesta en valor e interpretación	1	6	6	Si	0,6	Profesora titular	Si	Doctora en Historia		Si	TC	> 10		Si	Educación histórica y	2		
Difusión, comunicación, puesta en valor e interpretación	1	6	6	Si	0,6	Profesor Contratado Doctor	Si	Doctor en Comunicación Audiovisual		Si	TC	> 10		Si	Publicidad y medios	0	6	1
Conservación y restauración del patrimonio cultural	1	6	6	Si	0,6	Catedrática	Si	Doctora en Historia del Arte		Si	TC	> 10		Si	Restauración del patrimonio	4		
Conservación y restauración del patrimonio cultural	1	10	10	Si	0,6	Profesor Titular	Si	Doctora en Historia del Arte		Si	TC	> 10	n.a	Si	Arquitectura industrial	4	n.a.	n.a.
Conservación y restauración del patrimonio cultural	1	6	6	Si	0,6	Profesor Titular	Si	Doctor en Historia del Arte		Si	TC	> 10		Si	Arte barroco	2		
Prácticas externas	1	16	16	Si	0,6	Profesora Titular	Si	Doctora en Historia del Arte		Si	TC	> 10		Si	Arte barroco	1		
Trabajo fin de máster	1	10	10	Si	0,3	Profesor Titular	Si	Doctor en Historia del Arte		Si	TC	> 10	n.a	Si	Arquitectura industrial	4	n.a.	n.a.
Trabajo fin de máster	1	10	10	Si	0,3	Profesor Titular	Si	Doctor en Historia del Arte		Si	TC	> 10		Si	Arte barroco	2		
Trabajo fin de máster	1	10	10	Si	0,3	Catedrático	Si	Doctor en Biblioteconomía		Si	TC	> 10		Si	Patrimonio y cultura	4		
Trabajo fin de máster	1	10	10	Si	0,3	Profesor Titular	Si	Doctor en Historia del Arte		Si	TC	> 10		Si	Arte contemporáneo	1	8	2
Trabajo fin de máster	1	10	10	Si	0,3	Profesora Ayudante Doctora	Si	Doctora en Historia del Arte		Si	TC	< 10		Si	Artes decorativas	1		
Trabajo fin de máster	1	10	10	Si	0,3	Catedrática	Si	Doctora en Historia del Arte		Si	TC	> 10		Si	Arte contemporáneo	6		
Trabajo fin de máster	1	10	10	Si	0,3	Catedrática	Si	Doctora en Historia del Arte		Si	TC	> 10		Si	Restauración del patrimonio	4		
Trabajo fin de máster	1	10	10	Si	0,3	Profesor Titular	Si	Doctor en Historia del Arte		Si	TC	> 10		Si	Arte barroco	2		
Trabajo fin de máster	1	10	10	Si	0,3	Catedrática / colaboradora	Si	Doctora en Historia del Arte		Si	TC	> 10		Si	Arte del Renacimiento	5		

Para rellenar dicha tabla se deben tener en cuenta las siguientes directrices:

1. - La información debe ser suficiente para permitir valorar a la comisión la adecuación y suficiencia del profesorado. No es necesario que aparezcan nombres pero sí una descripción de los perfiles.
adecuación: los perfiles deben ser adecuados a las asignaturas/módulos/materias que imparten (categoría, titulación del profesor/ámbito de trabajo, líneas de investigación...)
suficiencia: debe asegurarse que el número de profesores y la dedicación de los mismos es suficiente para asegurar la docencia (dedicación/créditos impartidos).

2. - La tabla está planteada por asignatura/módulo/materia, de forma que si un módulo se contempla que pueda ser impartido por diferentes perfiles de profesorado, se deberá llenar una fila por perfil/profesor.

3. - Si los profesores están disponibles, la tabla se puede rellenar con sus perfiles anonimizados. Si el profesorado no está disponible, los perfiles deberán ser lo suficientemente genéricos como para no condicionar excesivamente l